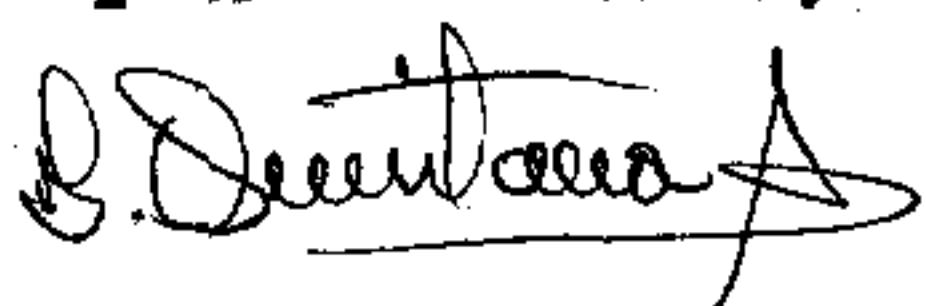


A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA POLIURETANOS NACIONALES S.A. POLNASA.-

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de: POLIURETANOS NACIONALES S.A. POLNASA, para la que fui designado por la Junta General de Accionistas el 6 de Marzo de 1.993, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y lo que dispone el Art. 310 de la Ley de Compañías, me es grato informarles que he revisado el Balance y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.993, el que demuestra una Utilidad de: S/: 878.900.00.

En consecuencia luego de la pertinente revisión de los libros de Cuentas y Comprobantes de: POLIURETANOS NACIONALES S.A. POLNASA he encontrado que en la preparación de las Cuentas y Estatutos arriba indicados, se ha seguido razonablemente los principios de Contabilidad y de acuerdo a las disposiciones de La Ley de Compañías y Leyes Tributarias.

Muy Atentamente,





20 MAY 1994